

Bogotá D.C. 25 de septiembre de 2020
SDM-SC- 146407 / 2020

Señor
JAIME GUZMAN LAMPREA
CARRERA 19 D # 28 C – 35 SUR
Barrio: Quiroga
Teléfono: 3123148939
Ciudad

REFERENCIA: RADICADO SDM 101783 – OCD 121516 / 2020

Respetados señor Guzmán:

De conformidad con la solicitud de la referencia, se informa que una vez consultado el Registro Único Nacional de Tránsito –RUNT, se evidencia que la licencia de conducción y estado de conductor con el número de cédula 79.309.073 registra en estado **ACTIVO**, y que la sanción impuesta mediante Resolución No. 7334 de 2018 ya fue cumplida, tal y como se muestra a continuación:

Consulta Información en línea

Consulta conductor

Nombre completo JAIME GUZMAN LAMPREA

Documento C.C. 79306073

Estado de la Persona ACTIVA

Información financiera de conducción

Rol licencia	OT Explota L.M.	Fecha expedición	Estado	Reanotaciones	Acción
79306073	SDM - BOGOTA D.C.	09/04/2014	VIGENTE		Ver Detalle

Información sanciones de conductor

Fecha fin inicio	Fecha fin inicio	Organismo de tránsito	Numero resolución	Fecha Resolución	Tipo Sanción	Multas	Estado
09/09/2018	09/11/2019	SDM - BOGOTA D.C.	733*	09/11/2018	SUSPENSIÓN	POA DISPOSICIÓN AT	ACTIVO

Cordialmente,

JOHANA CATALINA LATORRE ALARCÓN
SUBDIRECTORA DE CONTRAVENCIONES
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Revisó y aprobó: Nally Alexandra Villamerin Espinel - Abogada P.U. Subdirección de Contravenciones.
Proyectó: Valentina Fernández - Abogada SC

CC
Doctor
NESTOR MAURICIO AREIZA MURILLO
Procurador Primero Distrital
Carrera 10ª No. 16-82 Piso 9º
Teléfono: 5878750
Ciudad

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5036

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	5036 JAIME GUZMAN LAMPREA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	121516-2020 25 DE SEPTIEMBRE -2020
FIRMADO POR:	JOHANA CATALINA LATORRE ALARCON ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **22 DE SEPTIEMBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **121516-2020**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **22 DE SEPTIEMBRE**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **28 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.